

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATA DOCENTE.

DECRETO Nº

1998

VALLENAR, 0 1 DIC. 2014

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- D.F.L. Nº 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1º.- Desígnese en calidad de Contrata al Profesional de la Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE

: NATALY NUÑEZ CASTAÑEDA

R.U.T. Nº

: 17.865.812-3

CARGO JORNADA

: DOCENTE :44 HORAS

ESTABLECIMIENTO

: JOSE CAROCCA LAFLOR

CALIDAD PROFESIONAL

: CONTRATA

NIVEL DE DESEMPEÑO

: BASICO

RENTA

: SEGÚN LEY

DESDE

: 01 DE JULIO DEL 2014

HASTA

: 31 DE JULIO DEL 2014

VACANTE

: TRANSITORIA

- 2º Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al Subtitulo 21, Ítem 02, Asignación 001, "Personal a Contrata", del Clasificador Presupuestario.
- 4°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

5º.- Remitase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

, COMUNIQUESE

SE Y ARCH

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RODRIGUEZ DESA(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
 Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes

KZR/NFR/SDA/CDH/ msc